

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21179 REAL DECRETO 1370/1997, de 1 de agosto, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Gonzalo Lozano Domínguez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28,2 a) y 3,e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de junio de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Gonzalo Lozano Domínguez, Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Social número 1 de Cáceres, por cumplir la edad legalmente establecida el día 7 de octubre de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21180 REAL DECRETO 1500/1997, de 19 de septiembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Fernando Martín González.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de septiembre de 1997, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y 344, b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Fernando Martín González, Presidente de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, el cual desempeñará su cargo en la Sala Tercera del citado alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno general de la Carrera Judicial, producida por jubilación de don Gustavo Lescure Martín.

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,

MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

21181 ACUERDO de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 1 de julio de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 16 de septiembre de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María del Pilar Bensusan Martín, Vélez-Málaga número 1.
Don Gabriel Peñafiel Galán, Vélez-Málaga número 2.
Doña Eloísa Díaz Muñoz, Puerto Real número 1.
Doña Amadora Gahona Fraga, Lora del Río número 1.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21182 ACUERDO de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez, en régimen de provisión temporal, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 148 a 157 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 8 de julio de 1997, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 9 de septiembre de 1997, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Doña Ana Caballero Corredor, Molina de Segura número 1.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes contado de fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21183 ACUERDO de 30 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1997/1998, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y Galicia.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1997/1998, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y Galicia:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Diego Medina Morales, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Don Ramón Alemán Ochotorena, Juez sustituto de los Juzgados de Berja (Almería).

Don Luis Boraita Murillo, Juez sustituto de los Juzgados de Roquetas de Mar (Almería).

Doña María Ángeles Giménez Muñoz, Juez sustituta de los Juzgados de Purchena (Almería).

Doña Rosana Rodríguez-Carretero González, Juez sustituta de los Juzgados de Posadas (Córdoba).

Doña María José Garrido Campos, Juez sustituta de los Juzgados de Coria del Río (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Doña Ana Isabel Modrego Yágüe, Juez sustituta de los Juzgados de Fraga (Huesca).

Doña María Jesús Tarodo Giménez, Juez sustituta de los Juzgados de Jaca (Huesca).

Don Sebastián Antonio López Sánchez, Juez sustituto de los Juzgados de Daroca (Zaragoza).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don Juan Alejandro Vallino Gutiérrez, Juez sustituto de los Juzgados de Arrecife (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Doña María José Ruiz González, Juez sustituta de los Juzgados de Medio Cudeyo (Cantabria).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Doña María Beatriz García García, Juez sustituta de los Juzgados de Benavente (Zamora).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña Carmen María López Gutiérrez, Juez sustituta de los Juzgados de Ciudad Real.

Don José Ruiz Peces, Juez sustituto de los Juzgados de Ciudad Real.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Luis Jimena Quesada, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña Ana María Falomir Faus, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Don Jaime Yanini Baeza, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María del Carmen Martínez Molina, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Valencia.

Doña María Rafaela Seguí Terol, Juez sustituta de los Juzgados de Elda (Alicante).

Don Agustín Carlos Vinaches Galiana, Juez sustituto de los Juzgados de Novelda (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Diego Jorro Díaz, Juez sustituto de los Juzgados de Chatada (Lugo).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

21184 CORRECCIÓN de erratas de la Orden 430/39020/1997, de 30 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo de Intendencia de la Armada don José Ramón Romero Iglesias como Director de Asuntos Económicos de la Armada.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 1997, página 29030, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «A propuesta del Jefe del Estado de la Armada,...», debe decir: «A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada,...».

21185 CORRECCIÓN de erratas de la Orden 430/39021/1997, de 30 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de Intendencia de la Armada don Álvaro Montesinos Sobrino como Director de Aprovechamiento y Transportes de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre de 1997, página 29030, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «A propuesta del Jefe del Estado de la Armada,...», debe decir: «A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada,...».